



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 9 de febrero

Núm. 31

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

ES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

ones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediata Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispongan que se les suministre en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 640

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El Ilustrísimo señor Director general de Administración Local, en escrito fecha 2 de los corrientes, dice a este Gobierno civil lo que sigue:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952, los requisitos y trámites necesarios para la concesión, por los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Mancomunidades interinsulares y Cabildos insulares, de los honores y distinciones a que se refieren los artículos 303 y 304 del mismo Reglamento, es preciso que estén determinados en un Reglamento especial que, una vez sometido a información pública y aprobado por la Corporación con el "quórum" señalado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, debe obtener la superior autorización del Ministerio de la Gobernación.

No obstante ello, se tiene conocimiento de que, con frecuencia, algunas Corporaciones adoptan acuerdos otorgando diversos honores, sin tener aprobado el correspondiente Reglamento especial, por cuyo motivo esta Dirección General estima oportuno hacer saber a todas las Corporaciones locales lo siguiente:

1.º Para que las Corporaciones locales puedan conceder algún honor o distinción de los que se mencionan en los artículos 303 y 304 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, o análogo a los mismos, es requisito indispensable que, previamente, haya sido autorizado definitivamente por el Ministerio de la Gobernación el Reglamento especial en el que se fijen los trámites y requisitos necesarios para ello.

2.º Cuando en el Reglamento especial se cree la Medalla municipal o cualquier emblema, condecoración o distintivo honorífico, al expediente que se eleve se unirá diseño de la misma confeccionado por persona especializada en la materia, y si, en su anverso ha de llevar grabado el escudo heráldico municipal o provincial, como es habitual en esta clase de condecoraciones, deberá acreditarse su uso y posesión legal por la Corporación, bien porque el escudo o blasón haya sido autorizado por Decreto acordado en Consejo de Ministros, a tenor de lo dispuesto en el artículo 300 del Reglamento de Organización, o bien porque estuviese consagrado por la Historia y por el uso, de conformidad con lo establecido en el artículo 302 del mismo Reglamento. En este último supuesto se acompañarán los documentos y antecedentes históricos que así lo justifiquen.

3.º Se recuerda también el cumplimiento de la circular de este Centro directivo de 19 de noviembre de 1958, que señaló la necesidad de que los

Presidentes de las Corporaciones locales diesen cuenta previa al Ministerio de la Gobernación, a través del Gobierno Civil, de todos los acuerdos que se propongan adoptar sobre la concesión de honores y distinciones. Los proyectos de acuerdos se comunicarán antes de hacerse públicos y de que se inicie el necesario expediente para su concesión, debiendo reseñarse en las comunicaciones los méritos y circunstancias que concurren en las personas a quienes se pretenden distinguir, y emitirse informe por V. E. sobre la procedencia de su concesión al cursarlos a esta Dirección General.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y el de todas las Corporaciones locales de esa provincia".

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 5 de febrero de 1970.

El Gobernador civil,
José González-Sama y García

SECCION TERCERA

Núm. 623

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE CONTRATACION

Devolución de fianza

Don Francisco Lázaro Pardillos, contratista de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento

superficial del camino vecinal número 104, de Alhama de Aragón a su estación, solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 30 de enero de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 568

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1969, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 2

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.313 al 4.356, importantes 20.808 pesetas.

—Idem ídem números 4.357 al 4.393, importantes 21.436 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Desestimar solicitud del Ayuntamiento de Manchones sobre licencia de obras.

—Conceder licencia de obras a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A.

—Idem ídem a don José Mazas Gil, de Zaragoza.

—Idem ídem a doña Angeles Rubio, de Bardallur.

—Idem ídem a don Antonio Lázaro y don Pablo Llanas, de Ejea.

—Comparecer la Excm. Diputación Provincial en la información pública para establecimiento de un servicio regular de viajeros entre Irún y Zaragoza.

—Idem ídem entre San Sebastián y Zaragoza.

—Conceder licencia de obras a don Fidel Polo, vecino de Cariñena.

—Desestimar la solicitud de don Francisco Tabuenca sobre licencia de obras.

—Conceder licencia de obras a don Roberto Fuentes, de Juslibol.

Día 4

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Farlete.

—Idem ídem de Calmarza.

—Idem ídem de Bortalba.

Comisión de Organización del Trabajo

Satisfacer a los porteros de viviendas del paseo de María Agustín la cantidad de 8.450 pesetas por encendido de la calefacción en la temporada de invierno.

—Aprobar nota de dietas de desplazamiento del personal de la Secretaría particular.

—Idem ídem del Director administrativo del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de los chóferes de la Corporación.

—Aprobar minuta de honorarios del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales por dirección e inspección de obras de conservación de la red viaria provincial.

—Aprobar minuta de honorarios del señor Arquitecto provincial correspondiente a la redacción del proyecto de segunda fase de construcción del nuevo Hogar.

—Idem ídem por dirección e inspección de las obras de instalación de las oficinas de Recaudación de Contribuciones en los bloques de María Agustín.

—Idem ídem correspondiente a la cuarta certificación de obra de la residencia para ciegos y reforma de enfermería en el Hogar Doz.

—Idem ídem obras de la tercera fase del nuevo Hogar Pignatelli.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viajes presentada por el señor Arquitecto provincial correspondiente al mes de octubre.

—Desestimar solicitud presentada por el subalterno laboral don Fernando Aured.

—Conceder a don Luis Navarro Martínez una licencia por asuntos propios.

—Conceder a don Alejandro García Anadón prórroga de licencia por asuntos propios.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de septiembre en los talleres del Hogar Pignatelli.

—Contratar los servicios de conservación y engrase de los ascensores de las viviendas del paseo de María Agustín a favor de "Schneider Otis", S. A.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder 25.000 pesetas al Centro de Iniciativas y Turismo de Caspe para atenciones del mismo.

—Conceder al Museo Provincial de Bellas Artes una subvención de pesetas 75.000.

—Conceder a Auxilio Social ("Ficha Azul") una subvención de 50.000 pesetas para 1968.

—Idem ídem para 1969.

Día 5

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de un niño procedente de Maternidad provincial.

—Autorizar el ingreso, a cuenta de la Corporación, en el Asilo de las Hermanas de los Ancianos Desamparados de Calatayud, de doña Eleuteria Vicente.

—Autorizar el ingreso en el Hospital Santo Domingo, de Caspe, de un acogido del Hogar Doz.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar la salida definitiva de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de dos acogidos.

—Idem ídem de dos acogidas.

—Idem ídem de un acogido.

—Idem ídem.

—Ratificar la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de un acogido de dicho establecimiento.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Aprobar relación de obligaciones por suministros efectuados al Hospital provincial en los meses de julio, agosto y septiembre.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico correspondientes a julio y agosto.

—Idem ídem del Hogar Doz, de Tarazona, correspondientes al mes de septiembre.

—Aprobar relación de facturas por suministros a distintos establecimientos provinciales, importantes 76.585'92 pesetas.

Día 9

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" de la provincia números 4.394 al 4.428, importantes pesetas 13.896.

—Idem ídem números 4.429 al 4.490, importantes 32.528 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Aprobar nómina de estancias presentadas por Tribunales Tutelares de Menores, importantes 7.294 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias en distintos Establecimientos provinciales, importantes en total 949.254'05 pesetas.

—Autorizar el ingreso de dos niñas en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de dos acogidos de dicho establecimiento.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Elevar a definitivo el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar nota de gastos presentada por el Ilustre señor Marugán.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial por dirección e inspección de las obras de instalación de una subestación transformadora y líneas generales en el Hospital provincial (certificación final).

—Idem ídem correspondiente a la séptima certificación de la tercera fase de obras del nuevo Hogar Pignatelli.

Día 10

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 200.000 a la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen del Pilar".

—Abonar al Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 140.000 pesetas, a cuenta de la subvención de 250.000 pesetas, para obras de vestuario y enfermería en la piscina municipal, certificación número 1.

—Acordar la celebración del IV concurso navideño de cuentos, poesías y christmas.

—Conceder una medalla de plata para el XIII Campeonato de España de Clubs de Gimnasia Femenina.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en las de reparación de la casa-colonia de Agreda (Soria).

—Idem ídem número 1 de obra ejecutada en las de subdivisión de las salas del Carmen y del Pilar, del Hospital.

—Idem ídem número 1 de obra ejecutada en el archivo general y almacén del Hospital provincial.

—Devolver la fianza complementaria constituida para responder de las obras del camino vecinal número 624, al contratista de las mismas don Francisco Lázaro Pardillos.

—Desestimar la solicitud formulada por don Fernando Resano, relativa a licencia de obras.

—Conceder a don Angel Cavero prórroga para la terminación de las obras del camino vecinal número 621 y número 868.

Comisión de Agricultura

Aprobar diversas facturas correspondientes a las Explotaciones Agrícolas y al Servicio de Mejora Ovina por un importe de 200.829,90 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Malón 50.000 pesetas para construcción de un parque turístico.

Día 16

Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provincial de las obras de pavimentación de Bisimbre.

—Idem ídem de Muel.

—Idem ídem de Muel (primera fase).

—Devolver la fianza complementaria constituida para responder de las obras de pavimentación de Langa del Castillo al contratista don Ramiro Bernal.

Comisión de Organización del Trabajo

Informar a la Dirección General de Administración Local en el expediente sobre adscripción de funcionarios locales de Guinea Ecuatorial.

Día 18

Comisión de Beneficencia

Disponer el traslado al Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat de varios enfermos internados en el de Santo Domingo de Caspe.

—Aprobar diversas facturas por suministros a establecimientos provinciales, importantes 315.726'03 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones remitidas por el Director del Hospital Psiquiátrico de Calatayud correspondientes al mes de septiembre.

—Idem ídem del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Conceder us sicirro de lactancia.

—Conceder el ingreso de una niña en el Sanatorio Marino de Górliz, a cuenta de la Diputación Provincial.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el reingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar relación de facturas remitidas por el señor Director del Hogar Pignatelli, por un importe de pesetas 884.023'39.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de noviembre en el aparcadero.

—Idem ídem habidos durante el mes de octubre en los talleres del Hogar.

—Agradecer al Muy Ilustre Ayuntamiento de Daroca el ofrecimiento de cesión gratuita de terreno en la "Dehesa de los Enebrales" para construir una residencia para los niños acogidos en Centros benéficos provinciales.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas remitidas por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales correspondientes a trabajos de conservación de caminos vecinales durante el mes de agosto.

—Conceder licencia de obras a don Evaristo Barandi, de Juslibol.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem a Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem a don Tomás López Belenguier, de Lagata.

—Comparecer la Excma. Diputación en la información pública para ampliación del servicio de transporte de viajeros por carretera entre Lécera y Zaragoza.

—Idem ídem entre Boquiñeni y Alagón.

Comisión de Hacienda

Aprobar el ingreso de 6.820 pesetas por estancias causadas por menores en la Inclusa provincial durante el mes de marzo.

—Rescindir el contrato para la limpieza de cristales y metales del Palacio provincial concertado con don Ricardo Casaus.

—Aprobar el ingreso de 6.820 pesetas por estancias de menores en Maternidad e Inclusa durante el mes de mayo.

—Aprobar diversas facturas, importantes en total 229.893'60 pesetas.

—Hacer adjudicación en el concurso de placas de rodaje y arrastre para el año 1970 a la proposición de "Industrias Guillén".

—Aprobar los cargos 41 y 42 correspondientes a estancias causadas en diversos establecimientos benéficos durante los meses de julio y agosto.

—Aprobar pliego de cargo número 43 por alquileres de viviendas y locales de

la Excelentísima Diputación durante el mes de noviembre.

—Aprobar pliego de cargo número 44 por actuación de la Banda provincial de Música durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

—Aprobar liquidación definitiva por actuación de la Banda de Música en Sariñena.

—Idem ídem en Tarazona.

—Idem ídem en la fiesta de la Vendimia.

—Idem ídem en Calatayud.

—Devolver a don Alfonso Soláns la fianza de 10.000 constituida para tomar parte en el concurso de suministro de mobiliario del nuevo Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación número 1 de trabajos efectuados por talleres del Hogar Pignatelli a distintas dependencias de la Excelentísima Diputación, que asciende a 226.774'26 pesetas.

—Idem ídem número 47, importante 192.511'83 pesetas.

—Aprobar diversas facturas, importantes en total 267.076'55 pesetas.

—Aprobar relación de facturas justificativas de libramientos, importantes en total 177.000'50 pesetas.

—Desestimar la instancia de doña Avelina Gil, adjudicataria del suministro de pan al Hospital provincial.

Comisión de Agricultura

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la venta directa de nueve lanares mayores del rebaño piloto del Servicio de Mejora Ovina.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Patronato "El Buen Pastor" una subvención de 15.000 pesetas.

—Conceder al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina una subvención de 25.000 pesetas para ayuda a los gastos de competiciones deportivas.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Agón pesetas 16.406 para pavimentación de calles (redacción de proyecto).

—Idem ídem 7.428 al Ayuntamiento de Ainzón.

—Idem ídem 4.907 para proyecto de Casa Consistorial al Ayuntamiento de Ariza.

—Idem ídem 13.070 para redacción proyecto pavimentación calles al Ayuntamiento de Bisimbre.

—Idem ídem 30.898 al Ayuntamiento de Caspe.

—Idem ídem 26.281 para redacción proyecto complejo deportivo al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

—Idem ídem 8.536 al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros para pavimentación de calles.

—Idem ídem 5.397 al Ayuntamiento de Maella.

—Idem ídem 18.585 al Ayuntamiento de Mianos para redacción proyecto distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem 23.324 al Ayuntamiento de Pina de Ebro para redacción proyecto complejo deportivo.

—Abonar al Ayuntamiento de Remolinos 8.397 pesetas para redacción de un proyecto de desvío de barranco.

—Idem ídem 16.951 para proyecto pavimentación al Ayuntamiento de Ricla.

—Idem ídem 3.561 para proyecto alumbrado eléctrico al Ayuntamiento de Urriés.

—Idem ídem para proyecto abastecimiento aguas de Valdehorna 16.128 pesetas.

—Idem ídem 17.180 al Ayuntamiento de Valpalmas.

—Idem ídem 10.336 pesetas para proyecto pavimentación calles al Ayuntamiento de Villar de los Navarros.

—Idem ídem 19.672 pesetas a Villarroya de la Sierra para proyecto conducción aguas.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.491 al 4.547, importantes 27.432 pesetas.

—Idem ídem números 4.548 al 4.581, importantes 21.312 pesetas.

(Continuará)

PARTE NO OFICIAL

Núm. 482

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para las adquisiciones de artículos de difícil conservación (carne, verduras,

fruta, leche, etc.), para el mes de marzo de 1970, se celebrará la convocatoria del día 13 de febrero de 1970, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro.

La segunda convocatoria, caso preciso, el día 23, a la misma hora.

Zaragoza, 24 de enero de 1970. — El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

Núm. 485

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MONREAL DE ARIZA

Por la presente y para la celebración de Asamblea plenaria que ha de celebrar esta Hermandad de Labradores y Ganaderos, se convoca a todos los encuadrados en la misma para el día 15 de febrero próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en que ha de tener lugar la misma, en el local social de esta Hermandad (sitio en calle del General Franco, número 7), en cuya Asamblea serán tratados los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si la merece, de la liquidación del presupuesto de 1969.

2.º Examen y aprobación de presupuestos del año actual.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Monreal de Ariza, 24 de enero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones